Extrangeros. Facultad al gobierno para permitir la introduccion de los efectos prohibidos que expresa	The control of the processing of the first of the control of the c
	Hospicio de pobres. Prevenciones relativas á él
884 F. Province of the state of the stat	estimation the section of the land of the section o
Fábrica. Sobre maestros sobrestantes, y guardas de ambos sexos de la de puros y cigarros de México	Impuestos. Sobre arrendamientos de fincas y sobre carruages 37 Indios. No se permita pasar á la capital numerosas partidas de los
Firmas. Den á reconocer los comisarios subalternos las de sus en- cargados	de puntos fronterizos
Fiscales. Los de causas militares que tengan que ver con el Sr.	——De la pena de comiso al cargamento de la goleta Oscar 139 Ingenieros. Obras que han de dirigir sea quien fuere á quien per-
gobernador del distrito, le presenten sus nombramientos para la toma de razon	tenezcan
Dias en que deben presentar las causas en la comandan- cia general	Invasion española. Medidas para resistirla154 á 158, y 168
and despersion of the second o	Allegations, the secretary of the party of t
Gastos. Autoridad que ha de intervenir en los que se inviertan en	Juegos. Se declaran vigentes las leyes prohibitivas de los de suer- te y azar 98 Junta de guerra. Su establecimiento para la organizacion del ejér-
las obras que expresa	Junta de guerra. Su establecimiento para la organizacion del ejér- cito
— No se hagan sin órden de la secretaría de hacienda 266 — Noticia que ha de enviarse de ellos mensualmente 288 — Cuando han de hacerse por cuenta del erario los de ilu-	Juzgado. Que sustituya interinamente en el de letras D. Cayetano Rivera á D. Agustin Perez de Lebrija
minacion del edificio de la aduana de México437 y 38 Generales de division y de brigada. Su carácter y prerogativas 58	Michosoph Thirtee with matthew Lour she devicts a velocity and the control of the
————Sueldo de los empleados en comisiones	Ladrones. Sobre asesores que despachaban causas de aquellos en
dad para gobernar la república	el distrito
Gobernador del distrito. Obre de acuerdo con el comandante ge- neral en ciertos casos	Legacion de Roma. Excitacion á los venerables cabildos eclesiás- ticos para que la auxilien con la mayor cantidad po-
Gratificacion de campaña. A qué militares no corresponde la con- cedida con motivo de la invasion de españoles 4	sible
— V. comandantes, ó pág	ne
———(De mesa.) A los individuos de marina	Legislatura. Objeto con que se restituyó la de México150 y 153 Libertad de derechos. A los frutos y efectos que se introluzcan
Guarda parques. Que se nombren oficiales sueltos con gratifica-	para la subsistencia del colegio de S. Fernando y conventos de capuchinas de México
Guardia. Seccion de ella que debe haber en las oficinas del conoci-	A favor del territorio de Nuevo México
miento de la secretaría de guerra las noches de correo 87	Sobre observancia de los artículos que expresa de la ley de
One of the second of the secon	Libros prohibidos, Sobre evitar su introduccion 443 y siguientes.
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

Incencia. Por la gracia de indulto concedida á los oficiales casa-	
dos sin ella, quedan sus esposas habilitadas para el acce	
del monte pio	96
-Sin la del gobierno del distrito no se saguen muscarae ni	HEOSEL
nagan diversiones	125
oin la del supremo pobierno, no salvan de su residencia	
Tuncionarios de los tribunales y jurgados de la fadamente	233
includas initiadas. Soore las que han de concederse à oficiales	~00
soorantes	329
Listas. Soore las de revista que nasen las comicariae cubalternas	395
Lotería. Por lo relativo á enteros, y destino de sus productos	aoibel
The contract of the contract o	
Al saligate America therias as a second second obsider the	dubni'
- Della para de coreso al cargonesses de la goleta Oscara - 130.	
Manzanas. Demarcacion de las de México	200
Marina, Gratificación de mesa é antico	363
Marina. Gratificacion de mesa á sus individuos.	68
Martinez. Asignacion al ciudadano José Segundo	124
Matriculas. Que se observe la ley de ellas.	394
2 Colonia. I levenetones relativas a su processo	523
Thumpus, wife se records on al boomers de	410
militia racional. A que autoridad compete variar eve gefee a of	Show?
ciales cuando es pagada por la federacion	232
VOLUM CHIP SP TOTO TOLOTING & OLLA	233
	Billian
	292
minuales. Regias y tarifas para el pago de sus sueldos 211	Tr.
y siguientes.	
Michoacan. Soore el decreto de esta legislatura que nombrá cobor	
ration at conditional some National	117
-1 Tellettettinges mara la plecceson de ou la 1	153
THOUGHT. WILL AN TELLUM PRIPE COMPACIO LA CONTRACTO TO	105
	100
	130
Sobre evitar la fabricación y giro de la falsa.	173
Monte pio militar. Por la gracia de indulto, concedida á los ofi-	110
das para el goce de él.	96
	The same of
siones à los acreedores à él.	200
Por lo relativo à militare retirados. Municion, Prevencimes sobre prendes de la companya de la	227
	306
	136
-Que se reconcentren à las capitales et	284
ciones cuputies, y oiras preven-	-
ciones	014
la materia, de 14 de octubro de 828 2009	
control of the contro	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Nombramiento. De secretarios del despacho, hecho en los Exmos. Sres. D. Lucas Alaman para relaciones, D. Ignacio Es-	Papel
pinosa para justicia, D. Rafael Mangino para hacienda, y D. José Facio para guerra y marina4 y	34
De oficial mayor primero de la secretaria de guerra en	8
De gobernador del distrito en el Sr. D. Agustin Perez de Lebrija.	61
De id. en el Sr. general D. Miguel Cervantes	97
Nombramientos. Sobre los de tambores y trompetas mayores	116
Noticia. Que han de dar las comisarías y otras oficinas88 234 y siguientes	
see the surrounding for so so or of the existence in fit guar-	Papitote
Oajaca. Se declara anti-constitucional su legislatura	74
Obispados Leu sobre su provision94 y	151
Obispados, Ley sobre su provision	
gir los ingenieros	STO STO
Observaciones. De la legislatura de Puebla, que se sujetan a la	
deliberación del congreso, sobre retormas de constitución.	024
Oficiales militares. Prevenciones acerca de los sueltos y de los	
arreglados á cuerpos	014
Idem sobre los agregados á oficinas	
(Sobrantes.) Acerca de licencias ilimitadas, y reempla- zos de aquellos	329
Oficinas. Las recaudadoras no hagan pagos que deben verificar las	100
distribuidoras	6
Ordenes. Enteros que deben hacer los tenedores de ellas para pa	
go en abono de derechos en los casos que expresa	80
V. aduanas maritimas	seigle)
The manufactural wine that new week as the first the manufactural way.	
Property of the second of the	
Pagas de marcha. Prevencion sobre ellas	277
Pago. Que no se haga de sueldos ni vencimientos atrasados a	e .
cuernos militares	82
Pagos. Orden que ha de guardarse en ellos, y cuales no han de ha	
cer las oficinas recaudadoras. 6	y 66
	. 6
Noticias de los pendientes, que debe darse al supremo go	4 077
bierno. 28 234	211
Suspension del de deudas atrasadas. 66, 129 y 130. 424	y = 321 y = 424
——————————————————————————————————————	290
No se hagan sin ta orden correspondeme 2000Cuales pueden hacerse sin la de la secretaria de haciendo	i. 3
Prevenciones relativas à los de tropa	. 338
Trecherone reserves and the second	

Pagos. Se hagan integroe uno ante	
Pagos. Se hagan integros, y no se den buenas cuentas	426
	A 200
	61
	425
	270
	474
	717
	37
	21
	10
	43
	52
providencias y comunicaciones 11 1:	North N
providencias y comunicaciones del gobierno, dignas de la luz pública	
Piquetes. Que se reunan todos los sueltos que existen en la guar- nicion	71
	65
	444
1 - William Allasiacio Rusiamanto	10
	18 6
	284
	204
una fábrica Policía. Prenenciones con metino de la contrata de Guandigado para establecer	393
	46
de los agentes de aquel pos de la guarnición las funciones	-
	149
	305
Plazos. Los señalados para el pago de derechos de importacion	410
quedan reducidos á curamento la derechos de importacion	and the same of
quedan reducidos á cuarenta dias cada uno	97
	427
	20
	127
THE CONTINUE BY NOCOTTO.	116
The state of the s	Pagus
production	75 I
ac us comisarios den noticias de las sumas masilidas	
	89 1
Couldn't de the Election del contrato de 21 - 17	00.
	00
	09
	196
	5
	6
Que deben enviarse mensualmente. 287	35
John Col del Gercuo de reserva en Jalapa	40

ronunciamiento. V. Amnistia
Propuestas. Como han de hacerse para cubrir las vacantes que ex-
presa en los cuerpos militares, 389 397
Puente. Se faculta al gobierno supremo para prestar al ayunta-
miento de Tlaxcala tres mil pesos para concluir el del rio
Zahuapan 85
Puebla. Sobre el modo de publicar y cumplir el decreto que expre-
sa de la legislatura de ese estado 118
V. observaciones 6 pág 524
7. 00scr caccones o pag.
El como de control de creditos de creditos de espec sono
the peak price of think may it R. To reining the attributed
- Salar of goals at all a salar sala
Reclutas y reemplazos. Sobre sus haberes, socorros y gastos de
conduccion
Reglamento. Para la asistencia de los enfermos pobres contagia.
dos de viruelas
008 de 001 de dos
Sobre el interior para el despacho de la secretaría de
guerra 393
Dirijido á impedir la introduccion de libros prohibidos y
propagacion de pinturas obcenas
Para el ramo de pasaportes
Rentas elesiásticas. Sobre observancia del decreto que se cita re-
lativo á ellas
Retirados. Que á los ocupados por los estados se paguen sus habe-
res por la federacion
Id. sin perjuicio del sueldo que gocen en los estados 132
A cuales ha de hacerse descuento para monte pio 306
Sobre pago de haberes á estos
———Envío de listas de sus haberes
Revista. Sobre pronta formacion de listas y extractos de ellas, y
su contronta
Facultades de los interventores de ella. 153y 158
A oficiales retirados y con licencia temporal ó ilimitada 427
Revolucion. Medidas para evitar sus males. 116y 121
Revolucion. Medicas para evitar sus mates. 110
Roma. V. legacion ó páginas. 44, 52, 121 y 523
Rifas. Se prohiben las de alhajas ó fincas de particulares 530
Men's en divien a sais same a sur est
en la tenerara maneral. S.
Tesoportia general: Su arreyla
C : 1 1 . The Due south ou ofcole at no multiput non hands of
Sanidad militar Que surta su efecto, y se publique por bando el
decreto sobre creacion de este cuerpo 33
Secciones de la ciudad de México. Estado que las manifiesta 363
Secretaría de justicia. Se encargue del arreglo, obras, y distribu-
cion de habitaciones del palacio nacional
reos destinados á presidios hasta llegar al punto de su con-
deng 62

Sonora y Sinaloa. Sobre la division de este estado Sueldos. Reglas para el pago de los de militares. 311 y siguientes.	499
	130
Suspensos. Sobre sueldos de empléados españoles de esta clase	67
T.	
Tabaco. Sobre el contrato que se expresa, desestanco de aquel ra-	
mo, y autorizacion al gobierno para hacer compania	128
Sobre pago de certificados de créditos de este ramo	134
Contrata del gobierno para la compañía de esta renta	174
——————————————————————————————————————	279
Tabacos. Pago de lo que por ellos deban los estados	34
La tesorería general abra un registro de todos los créditos	y074
pasivos de la hacienda federal por este ramo	69
Sobre su entrega y pago de certificados. 293y	29
Persecucion de su contrabando y siembras clandestinas	294
Bases para la siembra del año de 1831	200
disfrutaba la infantería y caballería del ejército	321
——— De los sueldos que con inclusion de la alta paga disfruta-	
ban desde principios del año de 1821 los individuos de las	Tool.
clases militares que se expresan	334
Tarifas. Números 3 á 7 y la 9 de las formadas por la tesorería general en 27 de noviembre de 1824 las primeras, y en 9	
de diciembre la última, circuladas todas por la secretaría	
de hacienda en 22 de dicho diciembre, que manifiestan los	
sueldos líduiqos de los cuerpos del ejercito. 322 á	328
Formadas por los señores minisros de la tesorería gene-	
ral en 24 de enero de 826, de los haberes líquidos que de- ben abonarse á los gefes, oficiales y tropa del ejército des.	
de 1.º de febrero del mismo año	313
de 1.º de febrero del mismo año Tejidos. Establecimiento de una compañía para el fomento de los	Late 24
de algodon y lana	199
Temporalidades. Noticias que las comisarías deben dar periódica-	
mente en órden á este ramo, y que la cuenta de él se lleve en la tesorería general	101
Tesorería general. Su arreglo	516
Tiempo doble. Abono del que expresa	166
Tlaxcala. Facultad al gobierno para prestar à aquel ayuntamiento	Seco
tres mil pesos para concluir el puente del rio Zahuapan.	85
Tribunal. Como ha de ser recibido el supremo de guerra cuando pase á visita á los cuarteles	522
Tribunales. Como deben procederal imponer penas 6 conmutar-	522
las	225
Tarno. Que han de hacer diariamente los jueces de letras	347

the desire F	Sobre el de los empleados de las secretarias del des- pacho y otros405 à 4	109
citan en	ludos en este tomo, se commun por gunalo se	
Vacuno.	Sobre propagacion de este fluido6, 33, 34, 46 y	
	greso general, que impiaio et cumpitation del 100 de 100	111
Viruelas.	Depósito de la ropa de mituares epidemidias de conserva de curarse en el hospital de S. Andrés	
	V. epidemia	

FIN DEL INDICE ALFABETICO.

the forms of the doct of it proposes in the same of

Charles of the secretary in particular of the particular of the secretary of the secretary